

**CONSORCIO AEROSUSPENDIDO GUAYAQUIL POMA S.A.S. Y SOFRATESA INC**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**DICIEMBRE 31, 2017**

(Expresado en dólares de E.U.A.)

	<u>Notas</u>	
<b><u>ACTIVOS</u></b>		
Efectivo	4	361,483
Partes relacionadas	5	77,254
Inventario	6	579,572
Activos por impuestos corrientes		70,561
Anticipos a proveedores	7	323,412
Otros activos corrientes		82
<b>Total activo corriente</b>		<b><u>1,412,365</u></b>
Otros activos no corrientes	8	815,506
<b>Total activo no corriente</b>		<b><u>815,506</u></b>
<b>Total activos</b>		<b><u>2,227.871</u></b>
<b><u>PASIVOS Y ACTIVOS NETOS</u></b>		
<b><u>PASIVOS</u></b>		
Cuentas por pagar	9	330,905
Otros	10	968
<b>Total pasivo corriente</b>		<b><u>331,873</u></b>
Partes relacionadas	5	1,901,517
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b><u>1,901,517</u></b>
<b>Total pasivos</b>		<b><u>2,233,390</u></b>
<b><u>ACTIVOS NETOS</u></b>		
Resultados acumulados		(5,519)
<b>Total activos netos</b>		<b><u>(5,519)</u></b>
<b>Total pasivos y activos netos</b>		<b><u>2,227,871.00</u></b>

Las notas 1 - 13 adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

**CONSORCIO AEROSUSPENDIDO GUAYAQUIL POMA S.A.S. Y SOFRATESA INC**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**DICIEMBRE 31, 2017**

(Expresado en dólares de E.U.A.)

	<u>Nota</u>	
Ingresos de actividades ordinarias		0
Costo de ventas		<u>0</u>
Utilidad bruta		0
Gastos administrativos y generales	11	<u>(5,519)</u>
(Pérdida) antes de impuesto a las ganancias		(5,519)
Impuesto a las ganancias	12	<u>0</u>
(Pérdida) neta del ejercicio		<u>(5,519)</u>

Las notas 1 - 13 adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

**CONSORCIO AEROSUSPENDIDO GUAYAQUIL POMA S.A.S. Y SOFRATESA INC**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN ACTIVOS NETOS**  
**DICIEMBRE 31, 2017**

(Expresado en dólares de E.U.A.)

	----- Resultados acumulados -----			
	<u>Resultados</u>	<u>Resultados</u>	<u>Total</u>	
	<u>del ejercicio</u>	<u>acumulados</u>	<u>resultados</u>	<u>Total</u>
			<u>acumulados</u>	
Saldos a diciembre 31, 2016	0	0	0	0
Transferencia a resultados acumulados	0	0	0	0
(Pérdida) neta del ejercicio	(5,519)	0	0	(5,519)
Saldos a diciembre 31, 2017	(5,519)	0	0	(5,519)

Las notas 1 - 13 adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

**CONSORCIO AEROSUSPENDIDO GUAYAQUIL POMA S.A.S. Y SOFRATESA INC**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**DICIEMBRE 31, 2017**

(Expresado en dólares de E.U.A.)

<b><u>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</u></b>	
Efectivo recibido de cliente	1,795,826
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	<u>(2,157,309)</u>
Efectivo neto provisto en actividades de operación	361,483
<b><u>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</u></b>	
Partes relacionadas	<u>0</u>
Efectivo neto provisto en actividades de financiación	
Aumento neto en efectivo	2,219,062
Efectivo al comienzo del año	0
Efectivo al final del año	361,483

Las notas 1 - 13 adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

**CONSORCIO AEROSUSPENDIDO GUAYAQUIL POMA S.A.S. Y SOFRATESA INC**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**DICIEMBRE 31, 2017**

(Expresado en dólares de E.U.A.)

<b><u>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</u></b>	
(Pérdida) neta del ejercicio	(5,519)
Ajustes para reconciliar la (pérdida) neta del ejercicio con el efectivo neto provisto en actividades de operación	
Depreciación	0
Impuesto a las ganancias	0
Ajustes	0
<b><u>Cambios netos en activos y pasivos</u></b>	
Cuentas por cobrar y otras	0
Anticipo de cliente	0
Gastos pagados por anticipado	(705,703)
Inventarios	0
Otros activos	(1,160,684)
Cuentas por pagar	<u>2,233,390</u>
Efectivo neto provisto en actividades de operación	<u>361,483</u>

Las notas 1 - 13 adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

**CONSORCIO AEROSUSPENDIDO GUAYAQUIL POMA S.A.S. Y SOFRATESA INC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31, 2017**

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

**1. ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**Operación**

CONSORCIO AEROSUSPENDIDO GUAYAQUIL POMA S.A.S. Y SOFRATESA INC se constituyó en Guayaquil el 30 de marzo del 2017. El objeto del Consorcio es ejecutar el Contrato de “Alianza Estratégica para realizar los diseños definitivos, suministro, construcción, montaje, puesta en funcionamiento y operación del Sistema de Transporte Público Aerosuspendido para la ciudad de Guayaquil (Primera Fase Guayaquil – Durán)” firmado con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (M.I Municipalidad de Guayaquil) y la Empresa Pública Municipal de Tránsito de Guayaquil EP, ver Nota 17. COMPROMISOS Y CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre del 2017, el Consorcio presenta saldos por cobrar, anticipos y por pagar con partes relacionadas, tal como se expone en la Nota 5. PARTES RELACIONADAS.

**2. BASES DE ELABORACIÓN Y RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Completas) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), de conformidad con la Resolución SC.DS.G.09.006 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (publicado en el R.O. 94 del 23.XII.09).

**a) Bases de elaboración**

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico. El costo histórico esta generalmente basado en el valor razonable de la contraprestación dada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado a la fecha de medición, independientemente de si dicho precio es directamente observable o estimado usando otras técnicas de valoración. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, el Consorcio toma en cuenta las características de un activo o un pasivo que los participantes de mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición.

Adicionalmente, para propósitos de información financiera, el valor razonable está categorizado en los niveles 1, 2 y 3, basado en el grado en que los datos de entrada para la medición del valor razonable son observables y la importancia de los datos

de entrada para la medición del valor razonable en su totalidad. Los niveles de los datos de entrada se describen a continuación:

- Los datos de entrada de nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que el Consorcio puede acceder en la fecha de la medición.
- Los datos de entrada de nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
- Los datos de entrada de nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

b) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una compañía y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra compañía. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Consorcio se convierta en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

El efectivo y los deudores representan los activos financieros del Consorcio. Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, el Consorcio incluye en esta cuenta caja y bancos.

c) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año. El cargo por impuesto a las ganancias corriente será el mayor de entre el cálculo sobre la renta imponible del año utilizando la tasa impositiva para sociedades del 22%, sobre la suma de coeficientes que constituyen el impuesto mínimo. %.

d) Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre del 2017, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes. Estas normas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros del Consorcio a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>Norma</u>	<u>Tema</u>	<u>Aplicación obligatoria a partir de:</u>
NIIF 9	Corresponde a la revisión final de la NIIF 9, que reemplaza las publicadas anteriormente y a la NIC 39 y sus guías de aplicación	1 de enero 2018
NIIF 15	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18	1 de enero 2018
NIIF 16	Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17.	1 de enero 2019

CINIIF 23    Publicación de la interpretación “La Incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto a las Ganancias”.    1 de enero 2019

La Administración no prevé impactos en la aplicación de las normas antes mencionadas.

### 3. SUPUESTOS CLAVES DE LA INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACIÓN

En la aplicación de las políticas del Consortio, que son descritas en la Nota 2, se requiere que la Administración haga juicios, estimaciones y supuestos del valor en libros de los activos y pasivos. Las estimaciones y supuestos asociados están basados en la experiencia de costo histórico y otros factores que sean considerados relevantes. Los resultados actuales pueden diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos subyacentes son revisados en un modelo de negocio en marcha.

### 4. EFFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2017, el efectivo se compone de la siguiente manera:

Caja	0
Bancos (1)	361,483
	<u>361,483</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2017, incluye saldo en banco del exterior por US\$361,483.

### 5. PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2017, el saldo de las cuentas por cobrar y anticipos con partes relacionadas en el corto plazo está compuesto de la siguiente manera:

<u>Cuentas por cobrar</u>	
Sofratesa, Inc	56,906
Poma S.A.S	20,348
	<u>77,254</u>

Al 31 de diciembre del 2017, el saldo de las cuentas por pagar en el largo plazo con partes relacionadas está compuesto de la siguiente manera:

Sofratesa, Inc	952,183
Poma S.A.S	944,770
Sofratesa, Inc (Sucursal Ecuador)	4,565
	<u>1,901,517</u>

Las transacciones antes descritas fueron efectuadas en términos y condiciones equiparables a las realizadas con terceros, de acuerdo con el principio de plena competencia y no generan intereses.

6. INVENTARIO

Al 31 de diciembre del 2017, el saldo de inventarios se compone de la siguiente manera:

Costos indirectos de construcción (1)	<u>579,572</u>
	<u>579,572</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2017, incluye principalmente anticipos realizados a Seguros y Estudios Topográficos.

7. ANTICIPOS A PROVEEDORES

Al 31 de diciembre del 2017, el saldo de anticipo a proveedores se compone de la siguiente manera:

Anticipos a proveedores (1)	<u>323,412</u>
	<u>323,412</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2017, incluye principalmente anticipos entregados a Exporaqua, Ecosambito, Geoestudios.

8. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2017, el saldo de los otros activos se compone de la siguiente manera:

Honorarios comisiones (1)	766,628
Otros gastos preoperativos	47,149
Impuestos municipales	<u>1,729</u>
	<u>815,506</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2017, incluye valores por recuperar por honorarios comisiones al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil por US\$766,628. Ver Nota 17. COMPROMISOS Y CONTINGENTES.

9. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2017, el saldo de las cuentas por pagar se compone de la siguiente manera:

Proveedores locales (1)	327,598
Otros	<u>3,307</u>
	<u>330,905</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2017, incluye principalmente valores por pagar a: Seguros Zurich

#### 10. OTROS

Al 31 de diciembre del 2017, otros se componen de la siguiente manera:

Impuestos por pagar	968
	<u>968</u>

#### 11. GASTOS

Al 31 de diciembre del 2017, los gastos se componen de la siguiente manera:

Otros gastos	5,519
	<u>5,519</u>

#### 12. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

De acuerdo con disposiciones legales la tarifa para el impuesto a las ganancias se establece en el 25%.

Al 31 de diciembre del 2017, la conciliación entre la (pérdida) según estados financieros y la pérdida tributaria, es como sigue:

(Pérdida) antes de impuesto a las ganancias	(5,519)
Gastos no deducibles	<u>(5,519)</u>
Pérdida tributaria	<u>0</u>

#### 13. COMPROMISOS Y CONTINGENTES

- a. Contrato de "Alianza Estratégica para realizar los diseños definitivos, suministro, construcción, montaje, puesta en funcionamiento, financiamiento y operación del Sistema de Transporte Público Aerosuspendido para la Ciudad de Guayaquil (Primera Fase Guayaquil – Durán)"

Con fecha 8 de septiembre del 2017, el Consortio firma el contrato con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (M.I Municipalidad de Guayaquil) y la Empresa Pública Municipal de Tránsito de Guayaquil EP por el monto de US\$134,507,463 el plazo del presente contrato es de 2 años para la construcción y de 28 años para operación del sistema de transporte público a partir de la suscripción del contrato.

En el contrato las partes se comprometen a lo siguiente:

- El Consortio mediante el presente Contrato se obliga a realizar los estudios definitivos a fin de que se utilicen directamente en la fase de construcción, a presentar el diseño final del sistema de transporte público

aerosuspendido, a ejecutar las obras civiles requeridas para el Proyecto y poner en marcha el sistema de transporte público aerosuspendido en los términos previstos en el contrato.

- El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (M.I Municipalidad de Guayaquil) y la Empresa Pública Municipal de Tránsito de Guayaquil EP financiará el 85% (US\$114,331,344) de los costos del diseño, construcción, suministro y puesta en marcha del sistema de transporte público aerosuspendido y el 15%(US\$20,176,119) será financiado y asumido por el Consorcio como parte de su inversión.
- El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (M.I Municipalidad de Guayaquil) y la Empresa Pública Municipal de Tránsito de Guayaquil EP otorgan al Consorcio el derecho de operar a su entera cuenta y riesgo el sistema de transporte público aerosuspendido en la ciudad de Guayaquil, así mismo se le entrega el derecho a recaudar el valor del pasaje(US\$0.70) que el usuario cancele por el uso del servicio, y a percibir los ingresos que por la explotación de las estaciones se genere.

b. Adenda reformativa del contrato de “Alianza Estratégica para realizar los diseños definitivos, suministro, construcción, montaje, puesta en funcionamiento, financiamiento y operación del Sistema de Transporte Público Aerosuspendido para la Ciudad de Guayaquil (Primera Fase Guayaquil – Durán)”

Con fecha 8 de septiembre del 2017, se establece que el Consorcio tiene el derecho de recibir un anticipo de US\$24,009,582 que corresponde el 21% del 85% del monto total financiado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (M.I Municipalidad de Guayaquil) y la Empresa Pública Municipal de Tránsito de Guayaquil EP. Dicho anticipo será amortizado en cada planilla de pago en el mismo porcentaje que fue concedido.

c. Acuerdo de compromiso de pago entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (M.I Municipalidad de Guayaquil), el “Consortio Aerosuspendido Guayaquil Poma S.A.S y Sofratesa Inc” y la Empresa Pública Municipal de Tránsito de Guayaquil EP

Con fecha 28 de noviembre del 2017, se firma el acuerdo por el cual el Consorcio se compromete a otorgar al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (M.I Municipalidad de Guayaquil) el monto de US\$194,971 con el fin de pagar la “comisión de compromiso” a la AFD y de esta manera viabilizar la entrega del primer desembolso del crédito.

d. Acuerdo de mandato que celebran el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (M.I Municipalidad de Guayaquil), el “Consortio Aerosuspendido Guayaquil Poma S.A.S y Sofratesa Inc” y la Empresa Pública Municipal de Tránsito de Guayaquil EP

Con fecha 23 de noviembre del 2017, se firma el acuerdo, en el cual se estipula que el Consorcio se compromete a otorgar al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (M.I Municipalidad de Guayaquil) el monto de US\$571,657 con el fin de pagar el “derecho de evaluación” a la AFD y de esta manera viabilizar la entrega del primer desembolso del crédito.

e. Contrato de asesoría financiera – ASTRIS FINANCE

Con fecha 15 de enero del 2016, se suscribe el contrato por estructuración del financiamiento entre Poma S.A.S., Sofratesa Inc con Astris Finance, en la cual se establece que la misma brindará asesoramiento de los documentos de licitación, marco contractual y regulatorios en el Proyecto, así como también desarrollará el modelo financiero de etapa de licitación y la definición de estrategias de financiación y licitación, por un monto equivalente al 2% del presupuesto del Proyecto.

f. Contrato de servicios de “Estudio Geotécnicos” para la implementación del proyecto Aerosuspendido Guayaquil - Durán

Con fecha 21 de septiembre del 2017, se suscribe el subcontrato entre el Consorcio y Geoestudios S.A. en el cual se estipula prestar el servicio de estudios geotécnicos y presentar informes respectivos que contengan la información requerida para la implementación del Proyecto por un monto de US\$258,660.

El plazo del presente contrato es de 90 días de acuerdo con la planificación conjunta de las partes.

**HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros no se produjeron eventos que en opinión de la Administración puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

---